#### Contribución del Movimiento Juvenil Martiano de Cuba al EPU



Página web: <a href="https://juvenilmartiano.cubava.cu/mjm">https://juvenilmartiano.cubava.cu/mjm</a>

Correo electrónico: mimsumandoideas@gmail.com

Dirección postal: Calle 13/D y E,plaza de la revolución. La Habana

Datos de la persona de contacto: Orlando Ernesto Pérez Nuñez (presidente

nacional del MJM)

Dirección particular: Edificio 17, apto 13, Reparto "23 de diciembre", Sancti

Spiíitus.

Correo electrónico: Orlandopereznunez@gmail.com

Número de teléfono: 52115541

# **Datos generales del Movimiento**

El Movimiento Juvenil Martiano (MJM) de Cuba agrupa a niños, adolescentes y jóvenes estudiosos y seguidores de la obra martiana. Su objetivo fundacional fue organizar anualmente los Seminarios Juveniles de Estudios Martianos que se celebran desde 1972, por acuerdo del I Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura (1971). Esta misión se ha enriquecido en los más de 30 años de vida del MJM, que actualmente convoca a otros muchos espacios de pensamiento y debate, así como proyectos comunitarios, socioculturales y de divulgación, estos últimos especialmente en redes sociales. Así, los clubes martianos constituyen las formas básicas de organización del Movimiento.

De manera particular, los Seminarios Juveniles de Estudios Martianos poseen una función especialmente intelectual para los participantes y el pueblo en su conjunto. En estrecho vínculo con las cátedras martianas, su fin es fomentar el estudio de la vida y obra de José Martí a través de la presentación de trabajos pertenecientes a diferentes manifestaciones: ponencias, ensayos, poesía, pintura, producción audiovisual, etc.

Por otra parte, el MJM promueve, a partir de una iniciativa del Dr. Armando Hart Dávalos, el diálogo entre diferentes generaciones de cubanas y cubanos como una herramienta para enfrentar los retos y desafíos de la nación en un momento donde se vive una profunda crisis humanística y ante la imperante necesidad de fomentar los espacios de diálogo y debate que promuevan el ejercicio del criterio en los jóvenes. Para ello, el habitual espacio del MJM, con frecuencia mensual, se nombra precisamente "Diálogo de Generaciones".

#### Contribución del MJM al Examen Periódico Universal de los DDHH.

## Respuesta a las recomendaciones 24.66 y 24.74

- 1- En relación a la necesidad de intensificar los esfuerzos por establecer un sistema de capacitación sobre los Derechos Humanos (DD.HH.) y fomentar los espacios de debate entre los jóvenes, Cuba ha mantenido de manera sostenida la realización de campañas sobre la concientización, defensa y promoción de los DDHH. Durante la jornada nacional que acontece a inicios de diciembre de cada año, se prioriza el trabajo con los jóvenes, los cuales protagonizan las principales actividades. De manera permanente, las diferentes organizaciones y movimientos de la sociedad civil cubana enfatizan en esa línea de trabajo con el trazado de eventos que materialicen esa política nacional.
- 2- En ese sentido, el MJM ha aprovechado espacios de su dinámica interna, como los Diálogos de Generaciones, con el propósito de abordar temas vinculados a la concientización para combatir los estereotipos raciales desde la ética martiana y la prevención de manifestaciones discriminatorias en su más amplio espectro, como priorizados en la agenda cubana sobre DD.HH.
- 3- En lo relativo a la capacitación sobre temas de Derechos Humanos y su dimensión en la esfera de la comunicación, desde diversos espacios como *Martillando*, revista trimestral del Movimiento Juvenil Martiano dirigida a la juventud cubana y nuestro-americana, o el *Blog Juvenil Martiano*, se abordan temáticas vinculadas al cumplimiento y respeto de los DD.HH. partiendo siempre de la prédica martiana y su sentido de justicia.

#### Respuesta a la recomendación 24.78

4- Acerca de la garantía al derecho a la igualdad, entre los principales avances de Cuba se pueden mencionar la aprobación por decreto presidencial del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres y de leyes y proyectos de ley que incluyen un mercado enfoque de género, entre ellos, el nuevo Código de las familias.

- 5- Así, respecto de las temáticas asociadas a la aplicación de medidas apropiadas para asegurar la igualdad de las y los ciudadanos y su participación en la toma de decisiones a todos los niveles, se debatió profundamente en los clubes martianos de todo el país, previo a su aprobación, el texto de la Constitución adoptada en 2019 y del nuevo Código de las Familias refrendado en 2022.
- 6- En cuanto a la sistematización de los nuevos derechos, prerrogativas y concepciones incluidas en ambos documentos, niños, adolescentes y jóvenes han promovido debates en torno a resultados investigativos presentados en los Seminarios Juveniles de Estudios Martianos en las ediciones más recientes.

## Respuesta a la recomendación 24.269

- 7- Cuba ha potenciado la participación de los garantes de la ley en la confección y actualización de importantes mecanismos penales que tributan al respeto y cumplimiento de los DD.HH., como el nuevo Código Penal y el Código de Procesos.
- 8- En ese sentido, el MJM cuenta con clubes martianos en los Ministerios de las Fuerzas Armadas, del Interior y de Justicia, los cuales mantienen una gran actividad e intercambio permanente sobre líneas del pensamiento martiano que tributan al ejercicio de regular y aplicar ley, así como la protección integral de las y los ciudadanos.
- 9- Adicionalmente, el MJM promueve en los centros penitenciarios, a través de los clubes martianos, debates sobre temas asociados a los Derechos Humanos, su contemplación en los instrumentos legislativos y su justo cumplimiento.

#### Respuesta a las recomendaciones 24.100, 24.101, 24.102, 24.103 y 24.104

10- En lo relativo a la denuncia permanente de los efectos del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los EE.UU., Cuba ha ejecutado una denuncia constante a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, especialmente a los países del Sur. Asimismo, la nación cubana aboga por el respeto del derecho al desarrollo y la existencia de un comercio internacional justo, equitativo y

al alcance de todos.

11- Dentro de la amplia gama de organizaciones y movimientos de la sociedad cubana que apoyan tales acciones, el MJM ha congregado voces juveniles nacionales y extranjeras en importantes espacios como han sido, a saber: el I Encuentro Internacional de Jóvenes Martianos y las IV y V Conferencias Internacionales por el Equilibrio del Mundo. De manera especial, se puede citar el proyecto ALMA o Alternativa Martiana para las Américas como otra iniciativa del Movimiento cuyo objetivo es aunar voluntades en favor de la paz y la justicia social y en contra de sistemas de medidas genocidas e inhumanas como el bloqueo a Cuba.

## Respuesta a la recomendación 24.251

- 12- Con la aprobación de la nueva Constitución en 2019, se dieron importantes pasos en el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales a las ciudadanas y ciudadanos cubanos. En consecuencia, se logró una mayor pormenorización de los temas asociados a los derechos civiles de manera general. Igualmente, se ha potenciado la construcción de alianzas con las organizaciones y movimientos sociales que tributen a su cumplimiento.
- 13- Desde los diversos proyectos de impacto con los que cuenta el MJM (Cuba en mi mochila, Cuba es historia viva, Por una sonrisa, entre otros), se promueve el vínculo con las comunidades y la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales que tributan al goce de tales derechos y su integración sana y consciente a las dinámicas sociales del país, pese a los efectos del bloqueo y su impacto transversal en todos los sectores.

# Recomendaciones del Movimiento Juvenil Martiano de Cuba al Estado cubano en lo referido al cumplimiento de los DD.HH.

- 14- El Estado cubano debe potenciar la revisión de lo legislado en lo relativo al derecho a la información, la transparencia, socialización y protección de la misma.
- 15- El Estado debe promover el perfeccionamiento de las iniciativas establecidas para garantizar el derecho a la recreación sana.

16- El Estado cubano debe mostrar una mayor proactividad en lo referido al derecho a un medio ambiente saludable y el rescate de proyectos e iniciativas nacionales de alto valor ecológico.